REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MAGP-DD-20D01-GALAPAGOS-2026-1438-M

Puerto Ayora, 06 de mayo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Santiago Israel Rios Ramirez
Director de Comunicacíon Social

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LA FASE 3: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Distrital 20D01 – San Cristóbal a Isabela- MAGP, le deseamos éxito en el ejercicio diario de sus funciones.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, en la página web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se establecieron los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante el memorando Nro. MAGP-CGPGE-2026 -0107-M, de fecha 02 de febrero de 2026, suscrito por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, se solicita la publicación de la fase 3 del proceso de rendición de cuenta 2025, en el siguiente enlace constan los aportes de las mesas de trabajo, boletín, diseño para post redes, fotos, grabación, invitación y listado de participantes.

La información consolidada ha sido registrada en el repositorio institucional, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LMJzyt799YCg8Xc?path=%2FPROVINCIAS%20%2FGAL%C3%81PAGOS

Agradezco de antemano su colaboración para garantizar la difusión oportuna de esta información, conforme al cronograma institucional establecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MAGP-DD-20D01-GALAPAGOS-2026-1438-M

Puerto Ayora, 06 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mario Alexander Santos Farias
DIRECTOR DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTÓBAL A ISABELA - MAGP

Copia:

Sr. Lcdo. Juan Carlos Masaquiza Chango
Servidor Público 1

Sra. Ing. Ariana Lizbeet Moncayo Salinas
Servidor Público 1

Srta. Diana Fernanda Velez Maestre
Servidor Publico de Apoyo 4

Srta. Mgs. Rosa Idelia Gomez Garcia
Directora de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

am

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIO ALEXANDER
SANTOS FARIAS

** Documento firmado electrónicamente por Quipux*